



CIRCULAR EXTERNA No. 029

**16 DE MARZO DEL 2020
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.**

**PARA: ALCALDES, DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA,
ESTUDIANTES Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL.**

**Asunto: ACATAMIENTO DE DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO
NACIONAL FRENTE A EMERGENCIA EPIDEMIOLÓGICA CAUSADA POR
CORONAVIRUS (COVID-19).**

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño, en aras de acatar las directrices establecidas por el Gobierno Nacional frente a la emergencia epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19), se permite emitir el presente comunicado replicando lo anunciado por el señor Presidente de la República en cuanto a la orden de suspensión de clases, por tal razón, a partir del día 16 de marzo de 2020, los 136.211 estudiantes matriculados en los Municipios no certificados ubicados en los 61 municipios del departamento de Nariño no tendrán clases con el fin de proteger su salud y la de toda la comunidad.

Por su parte entre las semanas del 16 al 27 de marzo, los docentes bajo las orientaciones del Consejo Académico, adelantaran proyectos educativos institucionales en articulación con sus currículos, y la estructuración de estrategias pedagógicas flexibles y alternativas, para garantizar si es requerido, la utilización de escenarios pedagógicos y actividades con utilización de herramientas tecnológicas que permitan la continuidad de los procesos educativos; en este sentido la Secretaría de Educación Departamental, impartirá las orientaciones y estrategias pedagógicas para la elaboración e implementación de guías, planes y metodologías de atención.

Siguiendo las directrices presidenciales el periodo de vacaciones se adelantará entre el 30 de marzo y el 13 de abril, fecha en la que se determinará si se retoma el calendario o se adoptan nuevas medidas.

De igual forma solicitamos comedidamente a las entidades certificadas en educación y a los establecimientos educativos privados del departamento, a adoptar de igual manera estas medidas para garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes vinculados a sus Instituciones.

Es importante insistir en el cumplimiento de las medidas que se deben adoptar en el departamento de Nariño, en el marco de la emergencia Sanitaria Decretada mediante Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, adoptadas por la Secretaría de Educación departamental mediante Circular Externa 01 del 13 de marzo de 2020, además de las medidas de higiene, cuidado y auto cuidado y la recomendación de permanecer en casa.

Con el fin de facilitar una comunicación inmediata con los directivos docentes de las instituciones educativas, que permita despejar dudas e inquietudes sobre las acciones tomadas, se ha designado a un equipo de funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño como responsable de cada uno de los municipios del departamento, tal y como se muestra a continuación:

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Gobernación de Nariño - Cra. 428 No 18A - 85 Barrio Pandiaco, Pasto Nariño (Colombia)
Conmutador: (57) 2 7333737 - Código Postal: 520002 | 087
sednariño@nariño.gov.co



No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULARES	MUNICIPIO APADRINADO
1	ALICIADEL CARMEN RIASCOS PACAJOA	3215587021	SANTACRUZ
2	EDGAR QUINTERO	3203899982	LA LLANADA
3	FABIAN IBARRA CHAMORRO	3162874350	LEIVA
4	FRANKLIN GURRERO	3104590121	EL TAMBO
5	GENOVEVA GUSTIIN	3005116080	GENOVACOLON
6	HUGO YIANEY CORAL	3136433059	EL ROSARIO
7	JORGE PALADINES	3172946900	LOS ANDES SOTOMAYOR
8	LUIS ULPIANO TATAMUES GARCIA	3146164305	CUMBAL
9	MARTHA LUCIA SANTACRUZ	3166971809	CONSACA
10	NELLY ARMÉY GOMEZ	3104414151	LA CRUZ
11	SANDRA RODRIGUEZ	3007849070	SAN PABLO
12	VICTOR MUÑOZ	3206140174	LA UNION
13	MIRIAM MONCAYO BEJARANO	3155449333	BELEN
14	PIEDAD ELENA ESTRADA ANGEL	3017931679	ARBOLEDA
15	TERESA NARVAEZ	3163236741	SAN PEDRO DE CARTAGO
16	MIRIAN PORTILLO	3168752044	SAN BERNARDO
17	JULIAN ROSERO	3113339252	POLICARPA
18	VILMA ISABEL RODRIGUEZ	3137911470	BUESACO
19	RUTH ALICIA PEREZ	3137810849	SAN LORENZO
20	YALLEN GUERRERO	3186163457	ROBERTO PAYAN
21	CECILIA MEJIA	3186996279	MAGUI PAYAN
22	JUAN CARLOS GUERRERO	3104550299	OLAYA HERRERA
23	ERIKA GARCIA	3166980603	EL CHARCO
24	EDMUNDO FABIAN JARAMILLO	3137872199	SANTA BARBARA
25	DANIELA BURBANO	3008563022	MOSQUERA
26	DIEGO ARAUJO	3155459422	LA TOLA
27	RODRIGO ZUÑIGA	3195459780	MALLAMA
28	SANDRA PATRICIA PAZ	3227887464	FRANCISCO PIZARRO
29	DELSY MARTÍNEZ	3117323210	RICAUARTE
30	SANDRA GOMEZ	3012236175	EL PEÑOL
31	GERMAN RIGOBERTO JURADO	3186425393	CUMBITARA
32	JESUS GAVILANES VITERI	3148214667	SAMANIEGO
33	CARLOS DAVID LOPEZ	3145902080	PUERRES
34	OMAR EDGARDO MUÑOZ	3016609622	TANGUA
35	OLGA PATRICIA OJEDA	3206664528	GUACHUCAL
36	ISABEL CRISTINA SANTACRUZ	3173682087	ALDANA
37	SOCORRO BASTIDAS LEGARDA	3173740257	LA FLORIDA
38	NELSON MAURICIO NARVAEZ	3157050365	BARBACOAS
39	RAUL MARTINEZ	3147660430	TAMINANGO
40	ANDRES MAURICIO CONTRERAS BOTIA	3005548799	ANCUYA
41	MONICA MENESES	3104722036	EL TABLON DE GOMEZ
42	DARY LILIAN BUCHELI	3007866582	GUALAMTAN
43	ANDRES ZAMBRANO	3162737087	CUASPUDE CARLOSAMA
44	EDWUAR TIMANA	3012920850	ILES

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco, Pasto Nariño (Colombia)

Conmutador: (57) 2 7333737 - Código Postal: 520002 | 087

www.sednariño.gov.co - sednariño@nariño.gov.co



45	OSCAR ORBEZ	3226221026	EL CONTADERO
46	BETSY MAYA	3217030343	CORDOBA
47	MARIA ALEJANDRA YEPEZ	3016662850	FUNES
48	ELSA JURADO	316823030	YACUANQUER
49	JOHN DELGADO	3103661368	SANDONA
50	MARIA TERESA CORAL MELO	3207339510	CHACHAGUI
51	DORIS ORTIZ	3117376261	SAN JOSE DE ALBAN
52	VICENTE MENZA VALLEJO	3006877414	TUQUERRES
53	ELVIRA ORDOÑEZ	3163661483	IMUES
54	ELIZABETH PORTILLA	3007738343	NARIÑO
55	SILVIA BELEN SALCEDO	3103828439	OSPINA
56	MARIA ALEJANDRA MUÑOZ	3155339814	POTOSI
57	MARIO DELGADO ARTURO	3006088379	SAPUYES
58	MARLENE BURBANO SOLATE	3002446966	PROVIDENCIA
59	SOCORO CUSIS		PUPILAES
60	JULIAN ROSERO	3113339252	LINARES
61	DANY FERNANDO RASSA	316366936	GUAITARILLA

Rogamos a los directivos, comunicar sus inquietudes o brindar información referente situaciones particulares sobre el tema, a los funcionarios y números establecidos según su área de ubicación geográfica, de igual forma, solicitamos a nuestros docentes, directivos docentes y administrativos, serenidad y empoderamiento para afrontar nuestras obligaciones de acuerdo a las directrices impartidas por el Gobierno Nacional, en pro del buen funcionamiento de las Instituciones Educativas y en especial de nuestros Niños, Niñas y adolescentes del departamento.

JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA

Secretario de Educación Departamental de Nariño.

FRANCISCO JAVIER CHACON VASQUEZ
Subsecretario Administrativo y Financiero

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Gobernación de Nariño - Cra. 428 No 18A - 85 Barrio Pardiaco, Pasto Nariño (Colombia)
Conmutador: (57) 2 7333737 - Código Postal: 520002 | 087
www.sednariño.gov.co - sednariño@nariño.gov.co